Rivia de el agua q Pareziere Combeniente p.a q la
agua se reparta entre todos con la Igualdad correspondiente
a los heredam.tos y oido p.r la Villa dixeron q Porquanto
estan Informados de lo referido y les consta la gran
falta de agua q de ordinario ay en la Ylla de Puente la
losa de abaxo y la abundancia q ay en la de arriba acordaron
q las vinas q oy tiene el heredam.to de la Ylla de abaxo se agre
guen al de arriba comprando el paso los her.os por la p.te q les
Combiniere y el mandador de dha Ylla de arriba se le haga
notorio p.a q le conste y le de el agua y en el mandar de agua
a de preferir para mandar primero y dar de agua a los
herederos q la an tenido y tienen y para escusar el que
se pierda y se siguen con el cuidado q se requiere la man
de por otras y haga repartim.to como los demas mandadores
y con esto se acaba este Ayuntam.to y lo firmaron

Agua de las Puentes de la losa

D. Alonso de Mesa Garcia

D. Juan Lopez Ortiz

D. Luis Ynar y Reyna

ocho

Ante mi

Manuel Ortiz de Quero

En la Villa de Caravaca a ocho de Marzo de mill setez.tos y
quatro años se junto el Consejo Justicia y Regim.to como lo an de
costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio